



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO
SUBGERENCIA DE PREVENCIÓN Y CONTROL
DIVISION DE INSUMOS AGRICOLAS

REGISTRO DE VENTA

DE ACUERDO A LOS DECRETOS Y RESOLUCIONES VIGENTES SE CONCEDE EL REGISTRO DE VENTA No. 2486
DESDE 14/12/94 CON VIGENCIA INDEFINIDA

A: FUNDACION DE ASESORIAS PARA EL SECTOR RURAL "FUNDASES"

PARA VENDER EN EL TERRITORIO NACIONAL EL PRODUCTO DENOMINADO

AGROPLUS *

CON UNA COMPOSICION GARANTIZADA DE

RECUENTO TOTAL DE MICROORGANISMOS ufc/ml.....	82x10 A LA 6
LACTOBACILOS ufc/ml.....	27x10 A LA 6
BACTERIAS NITRIFICANTES ufc/ml.....	48x10 A LA 6
HONGOS Y LEVADURAS ufc/ml.....	17x10 A LA 6

USO ESPECIFICO (DE CONFORMIDAD CON EL ROTULO APROBADO)

ACONDICIONADOR Y ACTIVADOR BIOLÓGICO DEL SUELO, PARA SER USADO EN PRADERAS DE PASTO KIKUYO (PENNISETUM CLANDESTINUM), DE ACUERDO CON LA RECOMENDACION DE UN INGENIERO AGRONOMO.

ESTADO FISICO

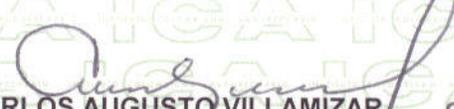
CONCENTRADO SOLUBLE

EMPAQUES O ENVASES

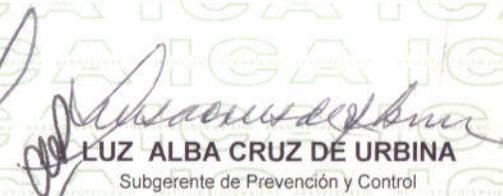
CANECAS PLASTICAS POR 20 - 60 - 100 Y 200 LITROS. (Vigencia indefinida en Mayo 4 de 1999).


RICARDO BARRETO REYES

Profesional Especializado


CARLOS AUGUSTO VILLAMIZAR

Director División


LUZ ALBA CRUZ DE URBINA

Subgerente de Prevención y Control

— TITULO REGISTRO —